

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ORDEN de 28 de julio de 2014, por la que se aprueba la integración en el Grupo A, Subgrupo A1, del personal funcionario perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención que ha participado y superado el procedimiento y que presta sus servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en la base novena.3 del Decreto 30/2013, de 26 de febrero, por el que se regula y efectúa la convocatoria del procedimiento para la integración del personal funcionario con habilitación de carácter estatal pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, en el grupo A, subgrupo A1, que presta sus servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Administración Local

#### R E S U E L V E

Primero. Declarar integrados en el grupo A, subgrupo A1, a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional estatal pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención que han superado el procedimiento de integración convocado por el citado Decreto 30/2013, de 26 de febrero. La relación del personal funcionario integrado aparece recogida como Anexo a la presente Orden.

Segundo. Remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas comunicación de la presente Orden a efectos de practicar las inscripciones correspondientes en el Registro de Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Tercero. Publicar de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o, bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sevilla, 28 de julio de 2014

DIEGO VALDERAS SOSA

Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

#### A N E X O

RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL PERTENECIENTES A LA SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN QUE HAN QUEDADO INTEGRADOS EN EL GRUPO A, SUBGRUPO A1

Nº ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1 ALAMINOS ALAMINOS, ENCARNACIÓN	23779181 X
2 BAENA GORDILLO, PEDRO JOSÉ	24878433 T
3 BARCELÓ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	75206499 H
4 BARRERA MERINO, CRISTINA	30942687 M

Nº ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
5 BLANCO LÓPEZ, ROSA	24830122 N
6 BUSTOS GONZÁLEZ, M.ª PAZ	23788673 A
7 CARRIÓN GARCÍA, BENEDICTO	25048337 A
8 CARVAJAL AYALA, JOSÉ	75372711 D
9 CHAPINAL ESCUDERO, PEDRO LUIS	08099446 L
10 CRUSAT SABATÉ, MONTSERRAT	38774009 B
11 DÍAZ CAPARRÓS, ISABEL	25698375 S
12 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	32865314 Q
13 GALIANA CALLEJÓN, TERESA	23784523 Q
14 GALLARDO SIERRA, JOSEFINA	45268730 S
15 GARCÍA GIL, RAFAEL ANTONIO	28389480 M
16 GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN	24179793 P
17 GÓMEZ RINCÓN, FERNANDO MANUEL	28669621 Y
18 GONZÁLEZ SERRANO, M.ª CARMEN	28907349 Y
19 GUTIÉRREZ RUIZ, ISIDORO	31624050 Q
20 HERRERA BÁEZ, EVA	32044915 G
21 HOLGADO GONZÁLEZ, JUAN	28784413 M
22 JIMÉNEZ HERRERA, JUAN	26474869 Y
23 JIMENO SERRANO, M.ª ISABEL	26212650 X
24 LIZANA SAMPER, JUAN MANUEL	24183200 B
25 LÓPEZ CÓZAR, MANUEL	44282478 A
26 LÓPEZ HERMOSILLA, EDUARDO M.	27495093 L
27 LÓPEZ MONGE, INÉS	30201835 Y
28 MARCO PÉREZ, M.ª CARMEN	27283662 G
29 MARÍN GÁMEZ, HERMINIA	25943829 J
30 MARTÍN MATAS, ANTONIO	75411005 P
31 MARTÍN RODRÍGUEZ, LUIS JAIME	00410453 H
32 MARTÍN TRUJILLO, MANUEL	28546149 K
33 MATEOS MOLINA, DIEGO JOSÉ	23255601 W
34 MOLLEDA FERNÁNDEZ, RAFAEL JOSÉ	31846239 W
35 MONTOYA GUALDA, JOSÉ JESÚS	24293870 M
36 NAVARRETE AMEZCUA, LUISA	26012458 X
37 OLIVARES FLORES, M.ª BELÉN	52518642 M
38 OLMEDO SÁNCHEZ, PALOMA	25698934 E
39 ORTEGA MONTORO, RODRIGO JAVIER	75018768 J
40 PARRA SAINZ, MARTA	44044086 Y
41 PÉREZ BARGALLÓ, RAMÓN	28523474 R
42 PÉREZ BOLÍVAR, SERGIO ANTONIO	24279121 E
43 PUERTA GARCÍA, M.ª JOSEFA	24186341 R
44 QUERO MARTÍN, GRACIA M.ª	53705403 N
45 RODRÍGUEZ AMUEDO, JOSÉ MIGUEL	28858205 J
46 ROMERO MACÍAS, JOSÉ JAVIER	29480400 N
47 SALAZAR VILLEGAS, ROSA	27510045 K
48 SANCHIZ MARÍN, FRANCISCO	26195937 H
49 SANTAELLA MIR, VERÓNICA	30826547 S
50 SANTIAGO FERNÁNDEZ, ANTONIA	44254859 F
51 SEIJO CEBALLOS, ANTONIO	28500860 L
52 TORRES AFÁN, MANUEL	30480470 L
53 VALIENTE RUBIO, JULIÁN JOSÉ	07827420 Z

Nº ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
54 VALVERDE SÁNCHEZ, FERNANDO JOSÉ	08797553 F
55 VÍGAR GUTIÉRREZ, JUAN ANTONIO	24862610 R
56 VILCHES SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	52559398 M
57 VILLALBA ESPEJO, M. <sup>a</sup> ÁNGELES	44575371 Z
58 VILLANUEVA ORTEGA, PATRICIA	25591707 K
59 ZAMBRANA PINEDA, M. <sup>a</sup> INMACULADA F.	28672006 E